

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos (CTSI)

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejeras/os Electorales, comisionadas y comisionados para integrar la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día lunes 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 14:00 catorce horas y se desarrolló de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 21 de julio de 2022 a las 10:00 horas.
4. Informe de la reunión del día miércoles 17 de agosto del año 2022 con los docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con la finalidad de que sean el tercer experto en la revisión de los sistemas informáticos utilizados para el proceso electoral 2020 - 2021
5. Asuntos generales.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, así como Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del secretario técnico el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación, siendo aprobado por unanimidad.

En atención al tercer punto del Orden del Día, "*Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 21 de julio de 2022 a las 10:00 horas*", no hubo solicitud de modificación en su contenido, por lo que fue aprobada de forma unánime.

En uso de la voz, el secretario técnico expone lo siguiente:

Reunión informativa de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos con la Jefatura del área de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Fecha de la reunión: 17 diecisiete de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

Lugar de la reunión: Sala de reunión de la Presidencia del CEEPAC

CEEPAC	UASLP
Mtro. Juan Manuel Ramírez García Presidente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos	Dr. Héctor Gerardo Pérez González Jefe del área de Ciencias de la Computación, Facultad de Ingeniería, UASLP
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar Integrante de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos	Dra. Sandra Edith Nava Muñoz Integrante del área de Ciencias de la Computación, Facultad de Ingeniería, UASLP
Edgar Gerardo Sánchez Salazar Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos	Dr. Alberto Núñez Varela Integrante del área de Ciencias de la Computación, Facultad de Ingeniería, UASLP





Antecedentes

1. El 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria, la comisión temporal de sistemas informáticos aprueba mediante acuerdo CTSI/016/2022, la metodología de evaluación a los sistemas informáticos utilizados en el PEL 2020-2021, por unanimidad de votos.
2. Dentro de la metodología se propone diferentes actividades para su implementación, una de estas actividades es: Gestión de convenio Institucional con el 3er. Experto para que se elabore un informe sobre el estado que guardan a nivel técnico los sistemas de información utilizados en el PEL 2020-2021.
3. El 30 treinta de junio, se llevó a cabo una reunión con el Dr. Héctor Gerardo Pérez González, jefe del área de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en donde se acordó realizar una reunión con consejerías en donde se abordarían diferentes temas en relación con los trabajos que se deberían realizar.



Desarrollo de la reunión

Se presentó un archivo en donde se expusieron cuáles son los desarrollos que se realizaron en el PEL 2020-2021, cuál era el objetivo y a quiénes se dirigían, indicando qué plataforma se utilizó, en qué lenguajes fueron desarrollados, cuál su manejador de bases de datos y qué librerías habían acompañado en la programación, se especificó, además, cuál es el tamaño de la base de datos, si almacena archivo y el tamaño de la carpeta raíz.

Al término de la presentación, el consejero, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, explicó de forma detallada el objetivo que se busca con la intervención del tercer experto en las actividades de la revisión técnica de la programación, bases de datos y estructura del servidor de aplicaciones, siendo esta, el perfeccionamiento de las aplicaciones, localizando fallas en los aplicativos tomando las sugerencias del tercer experto para llegar con aplicativos óptimos que puedan ser de utilidad en cada proceso que se sistematizará.

Además, el consejero, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, propuso diferentes esquemas, en donde se pudiera beneficiar el personal involucrado, perteneciente a la UASLP, con diversos apoyos a nivel académico, que pudieran ayudarlos para ganar méritos que estimularan el ascenso en las metas que ellos tienen que comprobar año con año.

La Dra. Sandra Edith Nava Muñoz, externó algunas dudas referentes al hospedaje de los aplicativos, además de puntualizar si podrían tener los códigos fuentes y estructuras de la base de datos para establecer un ambiente de programación similar para poner a prueba los desarrollos.

El Dr. Héctor Gerardo Pérez González, expresó la duda acerca de la presentación de los procesos que han sido sistematizados, solicitando tener acceso a dicha documentación para verificar que realmente el desarrollo de los aplicativos está en sintonía con lo que se establece.

Los consejeros, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, dieron a los invitados una vista por el área en donde se encuentra la Dirección de Sistemas de este organismo, que es en donde se realizan los desarrollos internos, todo esto a petición del Dr. Héctor Gerardo Pérez González.

Acuerdos

El secretario técnico de la Comisión temporal de Sistemas Informáticos deberá compartir con el 3er experto, la programación, esquemas de bases de datos y carpetas raíz de cada proyecto visto.

El 3er. experto, al tener el servidor de aplicaciones, involucrará a una integrante quien será la encargada de llevar a cabo la revisión del servidor virtual dispuesto para que corran las aplicaciones.

El presidente de la comisión, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, precisa que faltaría que el equipo del tercer experto revisara con la parte administrativa, respecto del convenio de colaboración, esto es, algunos requisitos o procedimientos para poder aterrizar el convenio y que se conozca en qué les va a beneficiar y qué se incorporaría en el convenio de colaboración respecto a su intervención en este tipo de actividades, y que no generaría ningún costo para este organismo, este beneficiaría al profesorado de tiempo completo que estará involucrado en estas actividades, por lo que solicita que sea agregado dicho punto en el documento presentado, siendo una parte fundamental que deberá quedar asentada, a lo que el secretario técnico agrega que ya se tiene un convenio con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para otras actividades diferentes a esto, analizando cómo se pudiera incorporar este proyecto al ya existente.

Por lo anterior se acuerda que el secretario técnico, le dé seguimiento a este punto, con el Dr. Héctor Gerardo Pérez González, para ver en qué términos va, y si se logró obtener las respuestas y la información que estaba requiriendo.

En seguimiento en este punto, el consejero electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, pregunta acerca del estado que guarda el servicio relativo al servidor, mismo que en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se regularizó con la papelería necesaria el proveedor, DigitalServer, pero entiendo que todavía no está en funcionamiento el servidor, por lo tanto, pregunta, ¿para cuándo se tiene previsto que se vuelva a poner en operación?, para poder continuar con las actividades de la metodología, a lo que el secretario técnico responde, el pasado jueves 25, veinticinco de agosto por la tarde, a través de la aplicación WhatsApp, el representante técnico de la empresa DigitalServer, envió el contrato ya firmado, por lo que se supondría que dando el seguimiento, el servidor podría estar liberado a principios de la semana del 29, veintinueve de agosto, a lo que le seguiría, configurar el servidor virtual, actividad que dura de dos a tres semanas, después, se subirían los aplicativos en producción para ponerlos a disposición de las áreas, además es necesario para llevar a cabo las actividades con la UASLP. Al terminar la intervención del secretario técnico, el presidente de la comisión solicita que se presente en la siguiente sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria un informe pormenorizado sobre el avance de estas actividades, ya que nos está afectando en la consecución del plan que se tiene en esta comisión.

Siguiendo en lo que respecta al quinto punto del orden del día, "Asuntos generales", el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, presidente de la Comisión, pregunta al secretario técnico si hay algún otro tema para abordar en este punto, a lo que el secretario informa que no existe ningún otro asunto agendado en este punto.

Por lo anterior, se emitieron los siguientes acuerdos:

CTSI/021/2022: Se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, de fecha lunes 29 veintinueve de agosto del año 2022, dos mil veintidós, por unanimidad de votos.

CTSI/022/2022: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 21 de julio de 2022 a las 10:00 horas.

CTSI/023/2022: Dar seguimiento a este punto, con el Dr. Héctor Gerardo Pérez González, para ver en qué términos va la gestión por parte del tercer experto con respecto al convenio, y si se logró obtener las respuestas y la información que estaba requiriendo.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 14:21 catorce horas con veintiún minutos del día 29, veintinueve de agosto, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Consejero Electoral Comisionado Presidente
de la Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



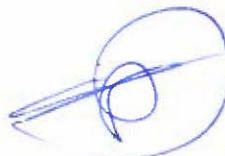
Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Electoral Comisionada de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez
Consejero Electoral Comisionado de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Electoral Comisionado de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos





Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Electoral Comisionada de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico de la Comisión
Temporal de Sistemas Informáticos

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar el lunes 29 de agosto de 2022 a las 14:00 catorce horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.